



VISTO:

El expte. n° 37079/2012, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Histología y Embriología B, Dra. Maria Elsa Gómez de Ferraris, solicita rectificación del acta de examen del día 23 de febrero de 2012, en la cual figura erróneamente ausente el alumno Federico Nahuel Regis, quien se presentó al examen y obtuvo la calificación de 7 (siete puntos); y

CONSIDERANDO:

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

Que no hay objeciones que formular,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

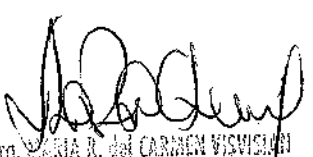
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Disponer la rectificación del acta de examen n° 00553 de la Cátedra de Histología y Embriología B, del 23 de febrero de 2012, en lo relacionado con el alumno Federico Nahuel Regis (DNI 36.143.277), suprimiendo la palabra "ausente" y dejando constancia que obtuvo la calificación de 7 (siete) puntos.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.


Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARÍA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 239

/et